Resolución N°.....58.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PETROLEOS DEL SUR S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción 17 de marzo de 2011

VISTO: *La Resolución N° 16/11 de fecha 22 de febrero de 2011 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas a fin de realizar la adquisición de combustible para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 17 de marzo de 2011, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de la única oferta presentada en dicha Licitación.

El Acta de Evaluación de fecha 17 de marzo de 2011 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 51 de fecha 10 de marzo de 2011, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "Adquisición de Combustible", en la cual se recomienda la Adjudicación a la Empresa ***Petróleos del Sur S.A (PETROSUR S.A.),*** *considerando que la empresa cumple con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley N° 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio mas bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***360 "Combustibles y Lubricantes"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley N° 4.249 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"*

Que*, de la citada evaluación se desprende que la empresa* ***PETROSUR S.A.*** *cumple con las Especificaciones Técnicas, presenta una oferta razonable y posee la capacidad financiera necesaria para la ejecución del contrato.*

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones:*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
COORDINACION GENERAL
SINAFOCAL

Abog. Osvaldo Reyes V.
Coordinador General
M.J.T. / SINAFOCAL

Iturbe Nº 175 c/ Eligio Ayala
Telefax: 495 487 - 495 488
E-mail: difusion@capacitacion.gov.py
Asunción - Paraguay

Resolución N° 58

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PETROLEOS DEL SUR S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

El COORDINADOR GENERAL DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

Art. 1°.- ***Adjudicar*** *a la empresa* ***Petróleos del Sur S.A. (PETROSUR S.A.)*** *con* ***R.U.C. Nº 80013377-3****, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "Adquisición de Combustibles" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto total de* ***Gs. 499.999.500.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos) IVA Incluído****, para la provisión de 101.010 litros de gasoil.*

Art. 2°.- ***Formalizar*** *la adjudicación a través de un contrato, cuya vigencia será considerada a partir de la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011, conforme al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.*

Art. 3°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
COORDINACION GENERAL
SINAFOCAL

Abog. Cirilo Rojas V.
Coordinador General
M.J.T. - SINAFOCAL

Iturbe Nº 175 c/ Eligio Ayala
Telefax: 495 487 - 495 488
E-mail: difusion@capacitacion.gov.py
Asunción - Paraguay